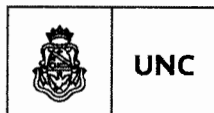




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0038731/2018

Córdoba, 22 NOV 2018

VISTO

El pedido realizado por la presidente de la Federación Universitaria de Córdoba en el marco de lo establecido por la Ordenanza HCD N° 524/2013;

Y CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles informa que en el período comprendido desde el 1 de diciembre de 2017 al 30 de abril de 2018 realizaron la inscripción definitiva en esta Facultad la cantidad de dos mil doscientos cuarenta y cinco (2245) alumnos;

Que cuenta con informe favorable de la Secretaria de Administración de la Facultad; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Transferir a la Federación Universitaria de Córdoba el monto correspondiente a lo establecido por la Ordenanza HCD N° 524/2013 y en consecuencia realizar el pago de pesos treinta y cinco mil novecientos (\$35.920) a la Presidenta de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) señorita Eliana Evelyn Córdoba (DNI 35.670.841) con fondos de Recursos Propios y con cargo a rendir cuentas a la Secretaría de Administración de la Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese, archívese y pase a su conocimiento y efectos al Área Económica Financiera de la Facultad.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

1502